I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPLAES

"CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE CIERRE CAMPAMENTO JOSÉ CAMPOS ORELLANA, QUILLÓN".

APRUEBA AUMENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4079

QUILLÓN, 05 DIC 2016

VISTOS:

1. Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos de fecha 22.07.2015, entre la Secretaría Regional Ministerial de Viviendas, "Programa Campamentos" y la I. Municipalidad de Quillón, para la Ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE CIERRE CAMPAMENTO JOSÉ CAMPOS ORELLANA, QUILLÓN**".
2. Resolución Exenta Nº978, de fecha 29 de julio de 2015, que aprueba Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos de fecha 22.07.2015, para la ejecución del Proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE CIERRE CAMPAMENTO JOSÉ CAMPOS ORELLANA, QUILLÓN**"
3. Las Bases Generales y Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaborados por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la "**CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE CIERRE CAMPAMENTO JOSÈ CAMPOS ORELLANA, QUILLÒN".**
4. Decreto Alcaldicio Nº 3237, de fecha 10.08.2015, que Aprueba Resolución Exenta Nº 978, de fecha 29.09.2015, Llamado a Licitación Pública y Bases Administrativas Especiales.
5. Licitación Pública ID Nº 4366-30-LQ15.
6. Decreto Alcaldicio Nº3282, de fecha 02.10.2015, que Aprueba Ampliar Plazo de Cierre, Licitación ID Nº 4366-30-LQ15, proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE CIERRE CAMPAMENTO JOSÈ CAMPOS ORELLANA, QUILLÒN".**
7. Acta de Deserción Electrónica de fecha 16.10.2015.
8. Decreto Alcaldicio Nº 4125, de fecha 21.10.2015, que Declara Desierta Licitación Pública ID Nº 4366-30-LQ15, Aprueba Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
9. Licitación Pública ID Nº 4366-39-LQ15.
10. Acta de Deserción Electrónica de fecha 11.11.2015.
11. Decreto Alcaldicio Nº 4823, de fecha 15.12.2015, que Declara Desierta Licitación Pública ID Nº 4366-39-LQ15, Aprueba Llamado a Licitación Privada.
12. Licitación Privada ID Nº4366-46-H215.
13. Acta de Deserción Electrónica de fecha 18.01.2016.
14. Decreto Alcaldicio Nº920, de fecha 17.03.2016, que Declara Desierta Licitación Privada ID Nº4366-46-H215 y Aprueba Realizar Trato Directo y Emisión de Orden de Compra.
15. Orden de Compra Nº 4366-8-SE16, de fecha 06.04.2016.
16. El Contrato de Ejecución de Obras, suscrito con fecha 18 de abril de 2016, entre la empresa **CONSTRUCTORA ALTO SUR LTDA., RUT Nº76.706.420-9,** y la I.

Municipalidad de Quillón, en el marco del Trato Directo, proveniente de Licitación Privada ID Nº4366-46-H215, denominada **"CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE CIERRE CAMPAMENTO JOSÈ CAMPOS ORELLANA, QUILLÒN".**

17. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
18. Acta de entrega de terreno de fecha 12.05.2016
19. Decreto Alcaldicio N°1.711,de fecha 16.05.2016, Aprueba Paralización Parcial de obras
20. Decreto Alcaldicio N°2.719, de fecha 11.08.2016, Aprueba Término de Paralización parcial de obras.
21. Carta ingresada por empresa con fecha 08.02.2016, que solicita Aumento de plazo de la obra.
22. Informe técnico 30.11.2016, que autoriza Aumento de plazo de la obra.
23. Decreto Nº 250, aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
24. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
25. Las Facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- El Contrato de Ejecución de Obras, suscrito con fecha 18 de abril de 2016, entre la empresa **CONSTRUCTORA ALTO SUR LTDA., RUT Nº76.706.420-9,** y la I. Municipalidad de Quillón, en el marco del Trato Directo, proveniente de Licitación Privada ID Nº4366-46-H215, denominada **"CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE CIERRE CAMPAMENTO JOSÈ CAMPOS ORELLANA, QUILLÒN".**
- Informe Técnico con fecha 30.11.2016, que autoriza el aumento de plazo de la obra, solicitado por la empresa Constructora Alto Sur Ltda.

DECRETO

1. **APRUÉBASE, Aumento de plazo de la obra**, **"CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE CIERRE CAMPAMENTO JOSÈ CAMPOS ORELLANA, QUILLÒN** suscrito con la Empresa con fecha 18 de abril de 2016, entre la empresa **CONSTRUCTORA ALTO SUR LTDA., RUT Nº76.706.420-93** y la I. Municipalidad de Quillón.
2. **OTORGUESE,** Plazo de 15 días, según lo estipulado en el punto N°5.5 de las Bases administrativas normas generales para licitación y contratación de Edificación, dícese el párrafo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Código Civil, se llama fuerza mayor o caso fortuito.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ALCALDE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/MRB/mrb
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Control
- Archivo